

## AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

**CVE-2019-1890** *Información pública de solicitud de autorización de construcción de pasarela peatonal en el corredor Saja-Besaya. Expediente 2019/2247H.*

Se pretende la autorización de construcción de una pasarela sobre el río Saja-Besaya, próxima a las empresas Aspla y Sniace, en Torrelavega, según el anteproyecto obrante en el expediente, en suelo clasificado por el Plan General de Ordenación Urbana de Torrelavega como Suelo No Urbanizable, Protección Ambiental Paisajística de Ríos y Cauces\_Plan Especial (Código P.A.P.R.), y sus apoyos de acceso se sitúan en suelo de Sistema General, en un extremo PAPER y en el otro de Protección de Sistema General Viario, Autovía A-8.

De conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete el expediente a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS para que pueda ser examinado en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento y, para que, en su caso, se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes dentro de citado plazo.

Torrelavega, 26 de febrero de 2019.

El alcalde,  
José Manuel Cruz Viadero.

[2019/1890](#)